



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



OFICIO No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0034975

OF

Guayaquil, -5 DIC 2014

Señora
Rosemaria Estrada Estrada
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SCV.INC.DNASD.SD.14.0005364** del 18 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 11 de noviembre del 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía **DAMINE S.A.**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se la designó a usted **LIQUIDADORA** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

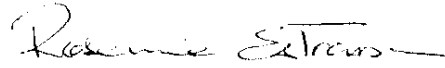
En su calidad de Liquidadora, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía **DAMINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Guayaquil, a -5 DIC 2014


Sr. Rosemaria Estrada Estrada
C.C. No. 090486245-5

109374

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 109374/Tr. 50375

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

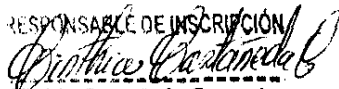
Calixto Romero y Malecón

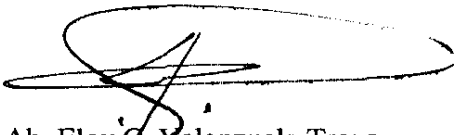
Número de Repertorio:

2014— 1250

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Diciembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 27 de fojas 13129 a 13132 con el número de inscripción 1086 celebrado entre: ([DAMINE S A "EN LIQUIDACION" en calidad de COMPAÑÍA], [ESTRADA ESTRADA ROSEMARIA en calidad de LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0034975] de fecha [Cinco de Diciembre de Dos Mil Catorce].

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Cynthia Castañeda Cervantes


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .